



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 038

ANTOFAGASTA, 25 ABR 2018

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Licitación Pública N°06/2018 "Circuito Inclusivo Mariano Farandato, Villa México, Comuna de Antofagasta", Código BIP N° 30074297-0, del Programa de Recuperación de Barrios.
- b) La necesidad de designar al profesional del Departamento Técnico, para que asuma la Inspección Técnica de la Obra, conforme al D.S. N°236/2002 (V. y U.)
- c) La Resolución con Toma de Razón N° 272/3397/2017, de fecha 4 de agosto de 2017, que me nombra Jefa del Departamento Técnico de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **DESÍGNESE**, al Sr. Paulo Fernández Pérez, Arquitecto, como Inspector Técnico de Obra, de la L.P. N°06/2018, indicada en el Teniendo Presente a) de la presente Orden de Servicio.
- 2° **DÉJESE ESTABLECIDO**, que en caso de permisos y/o ausencias Inspector Técnico de Obras, actuará la Srta. Claudia Avendaño Albarrán, Arquitecto, como Subrogante.
- 3° **EL PROFESIONAL DESIGNADO**, deberá cumplir y hacer cumplir todas las exigencias, obligaciones y sanciones que se indican en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas; las exigencias del D.S. N°236/2002 y sus modificaciones posteriores y la oferta del contratista.

Asimismo, serán responsables del contrato, esto es una vez verificado el buen comportamiento y ejecución de las obras, se dicten los actos administrativos que declaren el total y completo finiquito del contrato y se hayan devuelto todas las garantías de éste.
- 4° **LA U.L.C.C.**, entregará formalmente los antecedentes de la Licitación Pública N° 06/2018. A partir de esa fecha, el profesional designado procederá a dar inicio a los actos administrativos que correspondan, dando cabal cumplimiento a las obligaciones que le compete, al programa financiero y los plazos establecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
(Por Orden del Sr. Director (S))

SUYIN CHAU VALENZUELA
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CGM / PRN / prn

(Distribución al dorso)

DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado
2. Departamento Técnico (I. Araya)
3. Departamento Jurídico (P. Barraza)
4. Departamento Programación (I. Menacho)
5. Departamento Personal
6. MINVU Región de Antofagasta
7. ULCC (C. Gómez - P. Rodríguez)
8. Auditoría Interna (M. Moreno)
9. Oficina de Partes.